



SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA ADUANERA
CENTRO DE FORMACIÓN DE VIGILANCIA ADUANERA

REQUISITOS DEL PROCESO DE SELECCION DE ASPIRANTES A INSPECTORES DE ADUANA AL
CENTRO DE FORMACIÓN DE VIGILANCIA ADUANERA, AÑO 2017

- Ser Ecuatoriano (a) por nacimiento y ser hijo (a) de padre y/o madre ecuatorianos.
- Ser mayor de edad hasta los 22 años 0 meses 0 días para aspirantes a Inspectores de Aduana, cumplidos a la fecha prevista de inicio del curso en el Centro de Formación
- Estatura mínima en hombres y mujeres 170 cm., descalzo(a).
- Estado civil, soltero (a), debiendo mantener esta condición obligatoriamente durante todo el periodo de formación.
- Haber finalizado el bachillerato.
- Presentar resultados del Examen Nacional de Educación Superior (ENES), puntaje igual o superior a los 780 puntos.
- No tener impedimento de ejercer cargo público alguno.
- No registrar antecedentes penales y/o encontrarse en procesos legales en materia penal pendientes.
- No haber sido dado de baja de las Fuerzas armadas, Policía Nacional y/o Comisión de Tránsito del Ecuador.
- No ser afiliado (a) a ningún partido político.
- Registro en línea al proceso de selección en la Página Web oficial del SENAE, (www.aduana.gob.ec).
- Presentar los documentos solicitados en los anexos correspondientes, debidamente suscritos y/o notariados, según el caso lo amerite.
- Aprobar los exámenes Psicotécnicos, Académicos, Médicos y Físicos.
- Aprobar la entrevista personal acompañado (a) de sus padres y/o apoderado, ante las autoridades del SENAE.

